

REUNIÓN PROTOCOLO ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

El pasado día 8, tuvo lugar, en las dependencias de la UFAM, una reunión en la que se entregó a representantes de los sindicatos policiales, el borrador de Protocolo acoso sexual y por razón de sexo.

En esa convocatoria, responsables de la UFAM explicaron su proyecto para desarrollar un procedimiento sobre estos supuestos, algo de lo que dispone la AGE desde el año 2011.

Con respecto al **contenido del Protocolo**, el **SUP** expuso que hubiera sido mejor disponer del texto con antelación para así rentabilizar este tipo de convocatorias.

Se nos informó sobre la realización de una encuesta en la Escuela de Policía de Ávila, orientada a conocer el grado de permisibilidad en conductas susceptibles de acoso, la intención de llevar a cabo actividades formativas en los temarios (acceso y promoción), y campañas de sensibilización.

También especificaron aspectos relativos a la figura del "asesor confidencial", y sobre el procedimiento Informal, cuando no se presente denuncia.

El SUP se interesó especialmente por el **motivo de que no estuvieran en la reunión los representantes de Riesgos Laborales**, por qué el trámite era diferente al del Protocolo de Acoso Laboral, y por el sistema de composición del Comité Asesor Confidencial, entre otras cuestiones.

La comisaria de la Brigada Operativa de la UFAM, dijo que se trataba de un primer contacto que debería ir evolucionando y siguiendo los trámites preceptivos de cualquier otra normativa, dando la posibilidad de que se les hicieran llegar todas las alegaciones al respecto.

Madrid, 10 de junio 2016

Federación de Igualdad y Conciliación- Comisión Ejecutiva Nacional

